



## DECLARACIÓN DE SÃO JOSÉ DOS CAMPOS 2007

En la LXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, celebrada en la Ciudad de Sao José dos Campos, Sao Paulo, Brasil, del 18 al 20 de Junio de 2007, los rectores y representantes institucionales, los presidentes y titulares de los organismos de cooperación y estudio, las organizaciones universitarias y redes afiliadas a la UDUAL presentes

### DECLARAN

Que se reconoce la diversidad y la pluralidad de las sociedades existentes en la región que comparten valores culturales y estructuras sociales dentro de un marco inaceptable de desigualdad y pobreza;

Que resulta ineludible la formación de profesionales con compromiso social que aseguren e incrementen la calidad académica en la perspectiva de la educación para toda la vida;

Que es imperativo continuar promoviendo la integración regional de la educación superior para afianzar la unidad en la diversidad, a través de la creación de un Espacio Común Iberoamericano del Conocimiento que fomente una amplia movilidad académica y estimule la construcción del conocimiento, con el propósito central de atender, con pertinencia y calidad de la educación superior, la construcción de ciudadanos plenos para la vida democrática de nuestros pueblos;

Que es necesario insistir en que todos los gobiernos de América Latina y del Caribe sean consecuentes con los requerimientos y exigencias que el proceso globalizador impone a la educación superior, particularmente en los aspectos financieros y de acceso universal a los conocimientos;

Que debe procurarse que el móvil de la ganancia que persigue la inversión privada en servicios educativos sea compatible con una formación integral de los estudiantes y se base en principios y valores compartidos en nuestras legislaciones nacionales para que, tanto la universidad pública como la particular -en cualquiera de sus modalidades- puedan encontrar en la calidad educativa y en la pertinencia social puntos de encuentro y convergencia;

Que el principio de la autonomía Universitaria es irrenunciable y adquiere mayor relevancia en los tiempos modernos, donde la lógica del mercado o la intromisión de algunos gobiernos e instancias externas quieren imponerse al interés y principios universitarios, por lo que nuestra autonomía

debe concretarse en la formación de una ética profesional universitaria basada en la responsabilidad científica y social en beneficio de las sociedades que integramos;

Que es preciso fomentar la reflexión y el debate orientados a incrementar el desarrollo, la autonomía, la expansión, calidad, equidad, pertinencia, innovación, cooperación e internacionalización de la educación superior, con el fin de superar el atraso educativo y cultural de la región;

Que debe impulsarse un desarrollo sustentable basado en el reconocimiento y el respeto a las diferencias y diversidades sociales, económicas, políticas y culturales;

Que hay que reiterar que la UDUAL concibe a la educación superior como un bien público, como un derecho para todos, que busca explícitamente formar ciudadanos con compromiso social y ético capacitados profesionalmente para la toma de decisiones y;

Que se compromete el esfuerzo de todos los representantes de las instituciones, organizaciones nacionales o regionales y redes universitarias afiliadas a la UDUAL con miras a la organización de su próxima XVI Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo los días 7, 8 y 9 de noviembre del presente año, en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, Colombia.

Sao José dos Campos, Sao Paulo, Brasil a 20 de junio de 2007.